III. Administración de Justicia

Servicio Común de Ordenación del Procedimiento Social de Murcia
De lo Social número Siete de Murcia

5257 Despido/ceses en general 611/2013.

Doña Isabel María de Zarandieta Soler, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Siete de Murcia.

Hago saber: Que en el procedimiento despido/ceses en general 611/2013 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Antonio Madrid Montiel contra la empresa Fondo de Garantía Salarial, Transtatuana S.L.U., sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Que se cite personalmente a la empresa "Transtatuana, S.L." domiciliada en Barranco de Ujejar, 30878 Lorca, para que comparezca ante este Juzgado en calidad de demandado para la celebración del acto del Juicio señalado para el próximo día 7/05/14. Asimismo que se le notifique el decreto junto con copia de la demanda que se acompaña.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Transtatuana S.L.U., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Murcia, a 21 de febrero de 2014.—La Secretaria Judicial.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474